



Municipalidad de Petatán,  
Departamento de Huehuetenango,  
Guatemala, C. A.  
munipetatan27102015@hotmail.com



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE PETATÁN,  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO,

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo al Artículo 10 numero 28 de la ley de Acceso a la información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, por lo cual se detallan a continuación los datos obtenidos del control de registro de cada dependencia que corresponde al mes de FEBRERO 2023.

CUADRO DE CONTROL DE REGISTRO DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

Dependencia	CASTELLANO				POPTÍ				MAM				Total
	Hombre	%	Mujeres	%	Hombre	%	Mujeres	%	Hombre	%	Mujeres	%	
SECRETARIA MUNICIPAL	4	20	3	20	11	25	13	25	—	—	1	10	32
RECEPTOR MUNICIPAL -DAFIM-	0	—	2	5	97	50	63	25	1	5	3	15	166
UIP	2	50	3	50	—	—	—	—	—	—	—	—	5
SERVICIOS PÚBLICOS	—	—	1	25	3	25	6	50	—	—	—	—	10
FORESTAL Y MEDIO AMBIENTE	—	—	—	—	4	100	—	—	—	—	—	—	4
DMP	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0
DMMM	—	—	3	50	2	25	2	25	—	—	—	—	7

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, SE EXTIENDE Y SELLADA LA PRESENTE CONSTANCIA DE CUADRO DE PERTENENCIAS LINGÜÍSTICAS, EN EL MUNICIPIO DE PETATÁN, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, A LOS OCHO DÍA DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

REYES DÍAZ ALVARADO,  
SECRETARIO MUNICIPAL



Vo. Bo. PEDRO VINICIO ALVARADO COTA,  
ALCALDE MUNICIPAL ACC.



Escaneado con CamScanner



Municipalidad de Petatán,  
Departamento de Huehuetenango,  
Guatemala, C. A.  
munipetatan27102015@hotmail.com



Petatán, Huehuetenango 08 marzo de 2023.

**SEÑORITA: BEATRIZ SANTANA LÓPEZ DOMINGO  
ENC. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
PETATÁN.**

Respetable señorita:

Por este medio quiero hacer llegar un cordial y respetuoso saludo deseándole toda clase de éxitos en las labores que a diario realiza.

De conformidad con lo establecido en el numeral veintiocho (28), del Artículo diez (10) de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número: Cincuenta y siete guiones dos mil ocho (57-2008) del Congreso de la República de Guatemala, en atención a solicitud presentada con fecha 08 de marzo del corriente año, la dependencia de la Dirección Municipal de Planificación -DMP-, se le informa que durante el mes de FEBRERO del presente año, no hubo ningún visitante para el control de registro de pertenencias sociolingüística, por tal razón no existe especificaciones de las mismas.

Esperando que la información proporcionada este de acuerdo a su consideración, de usted atento servidor.

Atentamente:

REYES DÍAZ ABELARDO  
SECRETARIO MUNICIPAL



Vo. Bo. PEDRO VINICIO ALVARADO COTA,  
ALCALDE MUNICIPAL ACC.



Escaneado con i